

Acuerdos del H. Consejo Universitario

RESUMENES

Por falta de espacio no se insertan en esta Sección los textos íntegros de los acuerdos y Reglamentos que debenser consultados en la versión completa de las sesiones que publica el Boletín General de la Universidad.

SESION EXTRAORDINARIA, EN 2 DE ENERO DE 1948

Bienvenida al Decano de Agronomía

Abierta la sesión el señor Rector da la bienvenida al Decano de la Facultad de Agronomía, señor Valenzuela, a nombre del Consejo, con motivo de su regreso al país después de su viaje al Brasil y Argentina, adonde fuera invitado para dictar algunas conferencias sobre su especialidad, felicitándolo, además, por el éxito obtenido en su gira, de la cual se han tenido noticias muy favorables.

El mencionado señor Decano agradeció al señor Rector sus amables expresiones, y dió una extensa información acerca de las actividades que desarrollara en esos países, de la organización de los estudios agronómicos, como también de las atenciones de que fuera objeto en ambos, pidiendo, en relación a esto último, se dejara testimonio de sus agradecimientos hacia las autoridades que le ofrecieron toda clase de facilidades durante su estada en ellos.

Edificio para el Liceo "Manuel de Salas"

Se dió cuenta de una nota, en la cual el Gerente de la Sociedad Constructora de Edificios Educativos, contesta oficio de agradecimiento del H. Consejo, por la adquisición de un amplio local, destinado al Liceo Experimental "Manuel de Salas".

Creación de los Institutos de Metalurgia y de Física

Se dió lectura a un oficio, en que el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas envía un proyecto de Reglamento de un Instituto de Metalurgia, cuya creación se propone.

Después de la exposición del Decano, señor Krassa, y del debate a que dió lugar, el señor Rector considera que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y su Decano, señor Krassa, se han hecho acreedores a un merecido voto de aplauso al proponer la creación de un Instituto que, cumpliendo con uno de los postulados de reforma sostenidos por el Rector —cual es el de vincular a la Universidad con la solución de los problemas vitales del país—, contribuya al mismo tiempo a perfeccionar al organismo docente, suministrándole los medios adecuados para obtener dicha finalidad. Si a lo dicho se agrega que el proyecto de reglamento consulta una acertada organización administrativa y docente, y un procedimiento adecuado para servir los intereses de la extensión universitaria, estima que, si no hubiere una objeción de parte del H. Consejo, podría darse por aprobado en general.

Así se acordó, resolviéndose también aprobar, en particular, en atención a que su discusión no suscitó observación.

Sin discusión también fué aprobado, en general y en particular, des-

pués de algunas breves informaciones del Decano señor Krassa, relativas a las vicisitudes porque ha pasado el proyecto respectivo, el Reglamento del Instituto de Física, manteniéndose por ahora su dependencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, pero dejando abierta la posibilidad de que pase a depender de la Facultad de Ciencias una vez que ésta sea creada.

Prensas y Librería de la Universidad

El señor Rector expuso que deseaba consultar a los señores Consejeros y solicitar la autorización necesaria, en caso que ella proceda, a fin de adoptar, con relación a las Prensas de la Universidad, alguna medida que permita modernizar y completar sus instalaciones, dándole a la vez una organización más adecuada, tanto para su mejor funcionamiento, cuanto para satisfacer sus necesidades presupuestarias. Expuso, asimismo, que solicitaba autorización para entregar la administración de la Librería de la Universidad —mantenida en condiciones muy precarias— a la Editorial Universitaria, cuyos directores tienen el propósito de ampliar sus actividades para perfeccionar el giro de sus operaciones, con el objeto de obtener mayores beneficios para el alumnado, principalmente en cuanto se refiere a la edición de textos de estudios y a la impresión de Memorias de Prueba.

Nuevos servicios incorporados a la Universidad

El Rector solicitó, además, y así fué acordado, que se facultara para obrar de acuerdo con los Decanos de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Bellas Artes, en lo relativo a la incorporación de la Escuela de Servicio Social, y a las Secciones de la Dirección General de Informaciones y Cultura, que pasan a la Universidad, en cumplimiento de algunas dis-

posiciones de la ley económica, y cuya organización debe prepararse antes de Marzo próximo.

Viaje del Decano, señor Leng

El señor Rector ofreció la palabra al Decano, señor Leng, quién, después de hacer una detallada exposición de su viaje a Estados Unidos de Norte América, adonde fuera invitado por el Departamento de Estado, pidió que se dejara testimonio en el acta, de sus agradecimientos por las facilidades que el H. Consejo y el señor Rector le habían otorgado para realizarlo, como también por la forma cordial con que el gremio odontológico lo había atendido durante su estada en aquel país, al igual que algunos de los compositores de música, con los cuales había tenido contacto.

Se refirió especialmente el señor Leng a la organización de los estudios odontológicos, a su adelanto en la enseñanza de esta rama y al progreso de la técnica dental y sus derivados; a los establecimientos que visitara y también a las conferencias que ofreciera durante su permanencia, señalando Washington, Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia y otras ciudades, como los principales centros en que concentrara sus actividades, ya fuera participando en reuniones de carácter científico, o imponiéndose de aquellos aspectos dignos de interés dentro de su especialidad.

Respecto de la situación en que actualmente se halla la enseñanza de la dentística en Norteamérica, manifestó que, aparte de las indiscutibles ventajas de orden material en que allá se desenvuelve, substancialmente la de Chile no tiene diferencias apreciables, y que, por el contrario, su visita le ha servido entre otras cosas, para convencerse de que debemos estar orgullosos de ella.

Con relación al Arte Musical, que, como los señores Consejeros saben también le preocupa, tuvo la satisfacción de oír algunos conciertos en que tomaron parte el tenor Vinay y Herminia Racagni, ambos chilenos, que han actuado con éxito.

SESION EXTRAORDINARIA, EN 7 DE ENERO DE 1948

I.—Renuncia del Decano señor Gómez e iniciativas del mismo

Solicitó la palabra el Decano señor Gómez Millas, para agradecer al señor Rector la comunicacion en que le solicitara la reconsideración de la renuncia de su cargo.

Informó, en seguida, acerca de algunas iniciativas que consultara a la Corporación de su presidencia, en relación con el mejoramiento de la enseñanza, en orden a que los alumnos de algunas cátedras puedan concurrir a los laboratorios de otras similares o afines, en Institutos o Escuelas dependientes de Facultades distintas a las que pertenecen, cuando éstas no dispongan de los medios adecuados. Tal ocurriría con la asignatura de Zoología del Pedagógico, cuyos alumnos podrían concurrir con ventaja al Instituto de Fisiología, que posee espléndidos materiales. De igual modo, ha pensado en la conveniencia de hacer trabajar el Instituto de Psicología en conexión con la Fundación Puelma del mencionado Instituto de Fisiología, todo ello mirando a la Universidad con un criterio de unidad, es decir, como un todo y no como una parcelación.

Por último, el Decano señor Gómez dió cuenta de que una sociedad helénica ha resuelto conceder la suma de \$ 36.000, a fin de atender con ella a la fundación de una cátedra de Lengua e Historia Griega en el Instituto Pedagógico. Le parece que sería del caso aceptarla y agradecerla.

El señor Rector manifiesta que no cabe sino felicitarse por esta donación, que viene a llenar una aspiración largamente sentida.

Manifestó, además, el señor Rector, a nombre del H. Consejo, y en el suyo la complacencia con que veía reintegrarse a las labores de éste al señor Decano de la Facultad de Filosofía, por el valioso aporte que representa en las tareas de la Corporación, y por la simpatía que en ella disfruta y de la cual la nota por el Rector enviada es una simple expresión.

II.—Se transforma la Cátedra de Terapéutica en la de Exploración Física

El Decano señor Larraguibel, refiriéndose al oficio en que se propone este cambio, hace presente que la reforma ha sido aceptada por la Facultad, después de un detenido estudio de la Comisión de Docencia, que ha hecho ver la necesidad y conveniencia para dar mayor eficiencia a la preparación de los futuros médicos. Se refirió en forma especial a las razones que aconsejan la supresión de la asignatura de Terapéutica, y dijo que ésta ya no se justificaba, porque en los últimos años se había enriquecido en tal forma el arte de curar, con la multitud de específicos de la farmacopea moderna, que ya no era menester impartir, como antes los conocimientos correspondientes a aquélla. En cambio, se ha hecho premiosa la necesidad de intensificar la enseñanza de aquellas materias incluidas en los programas de ramos, como Introducción al Estudio de la Medicina y de Exploración Física, reclamadas por la participación activa que ahora tiene el estudiante en el aprendizaje de las Ciencias Médicas.

Oídas estas explicaciones, se acordó aprobar la reforma solicitada, en la forma propuesta.

III.—Se acorta el plazo para obtener título de Médico.

El Consejo prestó su aprobación a las reformas propuestas por la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, y que los delegados de los alumnos presentaron a la Comisión de Docencia, destinada a acortar el tiempo necesario para obtener el título de Médico, después de haber realizado todos los cursos.

La Comisión de Docencia consideró esta moción y encontró una solución, sin lesionar las duraciones de los estudios, ni las condiciones en que se realizan los exámenes de títulos el mismo año en que cursan el 7.º año.

El detalle de estas modificaciones

nes se encontrará en la versión completa de esta misma sesión, que se inserta en el Boletín Administrativo General de la Universidad.

IV.—Reforma similar para Ingeniería

El Decano señor Krassa manifestó que un problema similar existe en el 6.º año de la Escuela de Ingeniería, cuyas clases terminan el 30 de Septiembre, motivo por el cual sugería que se permitiese a los aprobados en los exámenes respectivos, optar al título una vez que acrediten reunir todos los requisitos reglamentarios. Así se acordó.

Contrato con el Profesor Lipschütz

Se acordó solicitar del Gobierno que ponga término, a contar del 1.º de Marzo de 1948 al contrato para desempeñar una y media cátedra de Biología General, y autorizar el pago de una asignación hasta de \$ 50.000 para que el Profesor Lipschütz, Director del Departamento de Medicina Experimental de la Dirección General de Sanidad atienda a los postulantes al título de Médico Cirujano, durante el año en curso, en la elaboración de las Memorias sobre trabajos de investigación científica, que versen sobre temas de la especialidad de dicho Profesor.

SESION EXTRAORDINARIA, EN 9 DE ENERO DE 1948

Modificaciones al Reglamento de la Escuela de Obstetricia y Puericultura

El H. Consejo, después de un prolongado debate, en que tomaron parte el Decano señor Larraguibel, varios Consejeros y la señora Labarca, quien presentó algunas aspiraciones sobre el particular, por encargo de la Asociación de Mujeres Universitarias y del Sindicato de Matronas, prestó su aprobación a las modificaciones al Reglamento de dicha Escuela, propuestas por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, en un oficio que se inserta en la versión completa, de la presente sesión, que se publicará en el Boletín General respectivo.

Restauración de la Enseñanza del Latin

Se dió cuenta de un oficio en que el Director General de Enseñanza Secundaria, manifiesta al Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, su conformidad con los puntos de vista de dicho señor Decano, favorables a la restauración de los estudios clásicos en nuestro país, para lo cual se comenzaría por reincorporar el Latin, en el plan del segundo ciclo de las humanidades, en el carácter de idioma facultativo, en algunos liceos.

Sobre el particular, se acordó hacer presente al señor Ministro de Educación Pública que el Consejo Universitario estimó, por la unanimidad de los miembros asistentes a la presente sesión, que la restauración de los estudios clásicos en Chile, en beneficio de una pequeña minoría de estudiantes selectos, es conveniente para el desarrollo de la cultura nacional.

Reglamento para la Escuela de Constructores Civiles

Después de las informaciones dadas por el Decano, Profesor Krassa, se acordó aprobar, en general y particular, el Reglamento en referencia, dejándose testimonio, a insinuación del señor Decano Krassa, de la eficaz colaboración del Secretario General en la elaboración del Reglamento.

Derechos de Matrícula

El Consejo se ocupó de una indicación del Decano señor Santa Cruz, a fin de alzar el monto de los derechos de matrícula del Conservatorio Nacional de Música, cuyo valor actual es tan bajo que, al decir del señor Decano, constituye una especie de descrédito para dicho establecimiento.

Considerando que, en general, el arancel de matrícula es sumamente reducido en todas las Escuelas o Institutos docentes de la Universidad, en circunstancias que ésta se ve obligada a afrontar los gastos, ca-

da vez más crecidos que significan los diversos aspectos de la enseñanza, se acordó, en uso de la atribución que el Estatuto Orgánico del Servicio confiere al H. Consejo, elevar en un 50% el monto actual de los derechos de matrícula que se pagan en los diversos establecimientos que integran la Universidad, con excepción del Conservatorio Nacional de Música, que fueron fijados en las siguientes cantidades:

Primer ciclo	\$ 150.—
Segundo ciclo	200.—
Tercer ciclo	300.—

En atención al alza que antecede, se acordó, a título de compensación, modificar el Art. 4.º del Reglamento de Exención del pago de los derechos de matrícula, agregando el siguiente inciso a continuación de dicho artículo:

“Sin embargo, hasta un 10% más de los alumnos a que se refiere el inciso anterior, podrá ser eximido del pago del 50% de los derechos de matrícula”.

Gastos de los Centros de Alumnos

Se dió cuenta de una presentación formulada por el Centro de Estudiantes de Medicina, en orden que se autorice un recargo de \$ 10.— por la matrícula de cada estudiante de la Escuela de Medicina, con el objeto de financiar los gastos de dicho Centro, equivalente a la cuota que debe pagar cada alumno, por el hecho de ser miembro de aquél, a virtud de lo dispuesto en los Estatutos respectivos. Considerada la proposición en referencia, se prefirió, como una manera de atender las finalidades perseguidas, autorizar a los directores de establecimientos docentes, cuyos Centros se hallen en un caso análogo al de Medicina, para subvencionar a éstos con una suma destinada especialmente al efecto y que se financiaría con los fondos provenientes del pago de los derechos de matrícula.

SESION EXTRAORDINARIA, EN 16 DE ENERO DE 1948

Premio por Obra

A petición de la facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, previo el informe respectivo, se acordó conceder un premio de \$ 10.000 al señor Víctor Bravari, por su trabajo “Meteorología Sinóptico-Dinámica y Previsión del Tiempo”.

Congratulación al Dr. Muñoz Pal.

El Consejo se impuso de una información verbal del Decano señor Larraguibel, respecto de la visita practicada por él en compañía de los Decanos señores Leng y Sievers al Instituto de Anatomía Descriptiva, con el objeto de observar los experimentos realizados en cadáveres por el Profesor Dr. don Basilio Muñoz Pal.

Sobre el particular, manifestó el señor Larraguibel, que aun cuando no se trata exactamente de un descubrimiento absoluto, por lo menos el procedimiento ideado por el Dr. Muñoz Pal para conservar los cadáveres, constituye un aporte muy interesante, pues a su efectividad une la economía que el bajo precio de costo representa, por lo cual viene a prestar un positivo servicio a la enseñanza práctica de la Anatomía Humana. Termina manifestando el señor Consejero, que se atreve a sugerir el envío de un oficio de congratulación al mencionado catedrático, como autor del procedimiento en referencia.

Así se acordó por unanimidad.

Reglamento de la Escuela de Salubridad.

Se acordó, en general y en particular, el Reglamento de esta Escuela, presentado por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, con las modificaciones que sufrieron durante su discusión, y cuyo texto íntegro se insertará en el Boletín General de la Universidad.

Al iniciarse la discusión, el Decano señor Larraguibel, recuerda que

él se ha encargado, periódicamente, de poner en conocimiento del H. Consejo la labor que la Escuela de Salubridad viene desarrollando desde su fundación, bajo los auspicios de la Universidad, de la Fundación Rockefeller, del Instituto Bacteriológico y del Servicio Nacional de Salubridad, cuyo personal prepara especialmente a este último, utilizando los medios que éste puede ofrecerle, y procurando, en cambio, contribuir al conocimiento y solución de sus problemas.

Esta primera etapa de trabajo —durante la cual se ha contado con el apoyo económico de los Institutos mencionados—, ha servido de prueba para demostrar que este organismo sui géneris, hecho a base de cursos de especialización, ha salvado con éxito este período de ensayo, y ha demostrado, por tanto, que su vida próspera le hace acreedor a que se le incorpore plenamente a la Facultad de Biología, con una reglamentación adecuada, dejando para más tarde a ésta, como se prevé en una de las disposiciones del proyecto, la elaboración del plan de estudios pertinentes.

Modificaciones al Reglamento del Internado de la Hacienda "La Rinconada"

Fueron aprobadas las modificaciones que elaboró el Director de la Escuela de Agronomía, en colaboración con el Secretario de Bienestar Estudiantil, en la forma cuyo texto íntegro se insertará en el Boletín General.

Instituto de Biología

Se acordó dirigir oficio al Gobierno para proponer varias modificaciones en la estructuración de este Instituto, y en el Presupuesto Anual, que fueron propuestas por el Decano Dr. Larraguibel y por el Director del referido Instituto.

Requisitos para la admisión de los alumnos del 1.er año de Medicina

Fueron aprobados los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar la incorporación, sin

examen alguno, de los postulantes, cuya calificación en el Bachillerato sea igual o superior a 25 puntos, y

2.º Proveer las plazas que no se llenen por este sistema, mediante un examen de comprensión, que versará sobre un tema de Biología o Fisiología, en el cual el candidato deberá contestar preguntas sobre una disertación hecha por un profesor.

El resultado de este examen se calificará con notas de 1 a 7. La nota obtenida en este examen se sumará a la nota del Bachillerato, y con esta suma se constituirá un orden de precedencia, en que la igualdad de notas se diferenciará por las notas de las pruebas especiales, y si la igualdad continúa, por las notas obtenidas en los ramos de Biología, Química y Física en el 5.º y 6.º año de humanidades. De acuerdo con el orden de precedencia así fijado se elegirán los mejores para llenar las plazas vacantes.

Matrícula máxima en las Escuelas de Medicina y Dental

A indicación del Decano señor Larraguibel, se resolvió que la matrícula máxima de ingreso de nuevos alumnos nacionales al primer año de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, será en 1948 de 50, sin considerar los repitentes, los extranjeros y los admitidos por resolución especial del H. Consejo.

Por su parte, el Decano señor Leng formuló indicación —que fué aceptada—, para fijar en 50 la matrícula máxima de los nuevos alumnos, que podrán ser admitidos en el 1.º año de la Escuela Dental, en atención a que el local, las instalaciones, el material de enseñanza y el personal docente y agregado son absolutamente insuficientes para suministrar una enseñanza eficiente a éstos, sumados a los repitentes y los extranjeros, sin que se perturbe el desenvolvimiento normal de los estudios.

Así quedó acordado.

División de la Facultad de Bellas Artes.— Reorganización del Instituto de Artes Plásticas

Se aprobó el informe suscrito por

la incorporación a su seno del señor Pablo Burchard, como Decano interino de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas.

El Decano señor Santa Cruz adhiera a lo manifestado por el señor Rector.

El Sr. Burchard expresó sus agradecimientos por las palabras del Sr. Rector y del Decano, Sr. Santa Cruz.

Felicitación a S. E.

A indicación del Rector, el H. Consejo acuerda enviar a S. E. el Presidente de la República, Patrono de la Universidad, una nota de felicitación por el éxito obtenido en su viaje a la Antártida.

Viaje del Rector. Su Subrogante

El Rector da cuenta de que el Supremo Gobierno lo ha designado Jefe de la Delegación Chilena que irá a la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá.

Agrega que partirá el 24 ó 25 de marzo y que estará ausente 1 1/2 o dos meses.

Con este motivo, habrá que resolver quién entrará a reemplazarlo en el carácter de Vice-Rector.

Advierte al H. Consejo que la Comisión de Reforma Universitaria propuso al Consejo que se entendiera por Decano más antiguo, para los efectos de la subrogación del Rector, a aquél que lleve más tiempo servido, en forma ininterrumpida, dicho cargo.

El Decano señor Del Río dice que el H. Consejo ha tenido dos tesis: una, la de considerar Decano más antiguo al que primero lo fué, en el orden del tiempo, aunque haya tenido interrupciones en el ejercicio de su cargo, y la otra, al que tiene más tiempo servido ininterrumpidamente.

Agrega que se atrevería a sugerir que el acuerdo que se adopte lo sea sin sentar precedente, dejando la resolución definitiva sobre el particular hasta que el Consejo se pronuncie sobre los diversos proyectos de la Comisión de Reforma, incluso la fórmula pro-

puesta por ella, de interpretación del artículo del Estatuto que se refiere a la subrogación del Rector.

El señor Rector dice que se aceptaría, por ahora, y sin sentar precedente, la segunda interpretación, esto es, considerar Decano más antiguo a aquél que tiene más tiempo servido ininterrumpidamente.

Así se acordó.

Actuación del Decano, Prof. Leng.

Se dió cuenta de una providencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la que se acompaña oficio N.º 2651/940 de la Embajada de Chile en Washington, que se refiere a la actuación del Decano de la Facultad de Odontología y profesor de la Escuela Dental, don Alfonso Leng, durante su permanencia en los Estados Unidos de Norteamérica.

A pedido del señor Rector, se deja constancia en el acta de la complacencia con que el H. Consejo se ha impuesto de esta comunicación.

Congreso de Química

El Decano señor Krassa dice que se está celebrando actualmente un Congreso Interamericano de Química, con éxito, el que se ha debido, en gran parte, a la efectiva ayuda prestada por el señor Rector, no sólo bajo el aspecto material, sino por su participación personal activa.

Le expresa su reconocimiento, el que hace extensivo al señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que facilitó el Aula Magna de la Escuela de Derecho para la sesión inaugural.

A pedido del Decano señor Krassa, se acuerda dejar testimonio en el acta, de sus agradecimientos hacia las personas del señor Rector y del señor del Río por las facilidades concedidas para la celebración del referido Congreso.

Editorial Universitaria.

El Rector expresa que los señores Decanos saben de la existencia de la Editorial Universitaria,

en cuyo porvenir tiene amplia confianza.

Para darle el desarrollo que merece, es indispensable proveer el aumento de su capital, que asciende a \$ 1.000.000 y que es del todo insuficiente.

La Universidad deberá aportar a dicha Editorial las maquinarias de las prensas, las cuales deberán ser trasladadas a otro edificio, porque el desarrollo de los servicios centrales de la Universidad hace necesario disponer, para otros fines, del local que ocupan en la Casa Central. Se ha encontrado una propiedad adecuada para este fin, y que ha sido tasada en sumas que fluctúan entre \$ 850.000 y \$ 870.000.

El señor Rector cree que podría aumentarse el capital a \$ 5.000.000, de los cuales aportaría la Universidad \$ 1.000.000 más y las prensas, estimadas en la cantidad que resulte del avalúo, que oportunamente se practicará. Agrega que la Universidad tiene depositados en el Banco Sudamericano \$ 5.000.000, a un interés del 3 1/2 o/o.

Sería ventajoso solicitar de dicha Institución un préstamo por \$ 1.000.000.

El H. Consejo aprueba, en general, las ideas del señor Rector, el que queda de traer a una sesión próxima los detalles completos.

Escuelas de Servicio Social

El Decano señor Del Río, con respecto a las Escuelas de Servicio Social, que han pasado a depender, desde este año, de la Universidad, estima que la organización actual de dichos establecimientos no es satisfactoria: que deben ser reorganizados y que, para que se haga cargo de ellos la Facultad de su presidencia, es necesario disponer de un presupuesto suficiente.

Hubo un pequeño debate, en el curso del cual el señor Rector manifestó que, aunque él se encontraba de acuerdo con los puntos expuestos por el señor Decano, estimaba que no había conveniencia en hacer una reorganización todavía, porque faltaban algunos trámites del traspaso y porque, para proceder a la reorganización, era necesario tener una experien-

cia más concreta sobre la manera como esas Escuelas funcionan.

A indicación del señor Del Río, se resolvió que, por el presente año, y mientras se acuerda la reorganización solicitada por él, las Escuelas susodichas dependan directamente del señor Rector.

SESION ORDINARIA EN 10 DE MARZO DE 1947

Nombramiento del Rector a la Conferencia de Bogotá.— Subrogación del Rector.

El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Prof. Sievers, expresa que desea referirse a la comunicación hecha por el señor Rector dando a conocer lo resuelto por S. E. el Presidente de la República al designarlo para presidir la Misión Chilena a la Conferencia Interamericana de Bogotá. Dice el Decano señor Sievers que debió diferir sus observaciones para esta sesión por cuanto el debate sobre desempeño de la vicerrectoría no dió lugar a ocuparse de otros asuntos.

Piensa que en el último tiempo, S. E. el Presidente de la República ha tenido dos gestos muy afortunados: su viaje a la Antártida, único en la historia polar del mundo, y la designación que ha hecho recaer en la persona del Rector de la Universidad de Chile.

Cree que la reafirmación de los incontestables derechos de Chile sobre la Antártida tienen tanta, y posiblemente más trascendencia que la acción del Presidente Bulnes en 1845, cuando envió la goleta "Ancud", a cargo del capitán Williams, a tomar posesión oficial de la tierra magallánica. Recuerda que pocos años antes de ese acontecimiento, Darwin, formando parte de la expedición de Fitzroy, había calificado todas esas tierras de "malditas" y que, sin embargo, hoy día representan junto con Tierra del Fuego y la Patagonia vecina, un inmenso territorio que alberga más de veinte millones de ovejas y otra ganadería y donde ya aflora el petróleo. Sin ese gesto oportuno todas esas tierras serían francesas e inglesas. Del mis-

mo modo la Antártida, con más de un millón de kilómetros cuadrados de superficie, puede representar en el porvenir la fuente inagotable de recursos insospechados.

Con el nombramiento del Rector para presidir la misión ya nombrada, dice el señor Sievers, S. E. da un ejemplo al mundo, respondiendo con la primera figura del campo intelectual nacional a la tan acostumbrada y arrogante costumbre de intimidar con la presencia, poco feliz, de los cañones amenazantes de los acorazados.

Agrega que cree interpretar el sentir de los demás señores consejeros al manifestar que el nombramiento recaído en el señor Rector significa no sólo una alta distinción personal para él, sino también una señalada deferencia para la Universidad de Chile, de lo cual debe enorgullecerse el H. Consejo Universitario.

En relación con lo resuelto por el H. Consejo Universitario en el sentido de como debe ser interpretado el Estatuto Orgánico de la Enseñanza en lo que dice que el Decano más antiguo es quien debe desempeñar la vicerrectoría, expresa que le ha llenado de satisfacción el que se haya estimado que el Decano más antiguo es aquel que ha desempeñado por más tiempo, en forma continuada, el cargo; dice haber sostenido con calor esta tesis en el seno de la Comisión de Reforma de la Universidad, por considerar que en estas condiciones asume el cargo de vicerrector la persona que por su permanencia en el seno del H. Consejo Universitario ha adquirido más experiencia y más expedición en el manejo de la cosa universitaria. Que por el contrario, la tesis sostenida de que es más antiguo quien ha sido por primera vez decano, expone el peligro que pueda llegar a la vicerrectoría una persona que pudo haber sido decano por cortos meses y ser elegida veinte años después nuevamente y ser vicerrector de inmediato, sin conocer la intimidad universitaria. Agrega que con la resolución adoptada, el H. Consejo coincide con la recomendación formulada para es-

te caso por la Comisión de Reforma.

Dice, además, que está cierto de interpretar el sentir del H. Consejo Universitario al declarar que el señor Santa Cruz, quien es el más antiguo, podrá contar con la más leal y decidida colaboración de todos en el delicado desempeño de sus nuevas funciones. Que, en consecuencia, el señor Rector puede ausentarse sin preocupaciones que le pudieran restar tranquilidad a la difícil misión que se le ha encomendado, por cuyo éxito formulan los votos muy sinceros.

El señor Rector y el Decano señor Santa Cruz, agradecen las palabras del señor Sievers.

El señor Santa Cruz destaca la conveniencia de que el H. Consejo establezca el orden de precedencia de los señores Decanos en el terreno de la antigüedad.

Agrega que se limitará a continuar, durante la ausencia del Rector, la política seguida por éste, y que para ello está seguro de contar con la colaboración de los miembros del H. Consejo.

El señor Feliú manifiesta la complacencia de la Federación de Estudiantes, por la designación del señor Rector y ofrece al señor Santa Cruz la cooperación de la institución que preside.

EDITORIAL UNIVERSITARIA

El señor Rector recuerda que en la última sesión del H. Consejo se refirió a la necesidad de proveer al aumento del capital de la Editorial Universitaria.

Para este objeto, propone que la Universidad aporte las maquinarias de sus prensas, estimadas en la cantidad que resulte del avalúo que, oportunamente, se practique y la suma de \$ 1.000.000 que se obtendría en préstamo en el Banco Sud-Americano.

El H. Consejo aprueba las indicaciones hechas por el señor Rector y lo autoriza para llevar a término las diligencias que sean necesarias a fin de obtener, del Banco Sud-Americano, la suma de \$ 1.000.000, a que antes ha aludido.

Asociación Médica Femenina

El Rector dice que la Asociación Médica Femenina es una institución seria, que desarrolla una importante labor cultural y que, durante mucho tiempo, fué presidida por la doctora Rozas, eminente profesional de gran prestigio.

Dicha Asociación mantiene una Escuela de Formación para el Hogar, en la que se enseñan disciplinas de gran utilidad práctica.

Como el señor Rector conoce dicho establecimiento, al que considera digno de apoyo, propone al H. Consejo que la Universidad le acuerde una subvención de 60.000 mil pesos anuales, la que sería pagada en cuotas de \$ 5.000 mensuales.

Añade que si esta Escuela sigue en el futuro, en su línea ascendente de adelanto, se podría pensar en incorporarla a la Universidad.

El H. Consejo acuerda conceder la subvención solicitada por el señor Rector en la forma propuesta por él.

Estudiantes colombianos

El Secretario General manifiesta que hay tres o cuatro estudiantes colombianos que, al llegar a Santiago, se han encontrado con que la cuota de extranjeros para ingresar al primer año de la Escuela de Medicina está completo.

Agrega que ellos se vinieron a Chile, porque nuestra Facultad de Biología les informó que se les tendría reservado lugar en dicha cuota.

El H. Consejo resuelve permitir la incorporación de estos alumnos al primer año de la Escuela de Medicina, por encima de la cuota y vistas las razones expuestas.

División de la Facultad de Bellas Artes

El Decano señor Santa Cruz manifiesta que la Contraloría General de la República ha objetado el decreto que dividió en dos la antigua Facultad de Bellas Artes.

A indicación del señor Rector, el H. Consejo acuerda postergar — hasta su vuelta del extranjero—

este asunto, pues hay conveniencia de que la instalación de las nuevas Facultades se realice en forma solemne y se lleven a la práctica una serie de detalles indispensables.

SESION ORDINARIA EN 17 DE MARZO DE 1948

Presidencia del Vicerrector, señor Santa Cruz.— Legado de Mr. Leo S. Rowe.

Con ocasión de la entrega que hace a la Universidad el Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos del legado de Mr. Leo Rowe, de mil dólares, cuya renta debe destinarse periódicamente a obsequiar una medalla de premio y una donación en dinero al alumno que presente el mejor ensayo sobre "El significado del movimiento panamericano", se verifica una significativa ceremonia, con asistencia del señor Embajador nombrado y del personal superior de ella.

Reproducimos los discursos pronunciados durante la ceremonia en otra sección del Boletín

Fallecimiento de don Joaquín Cabezas

El Director General de Educación Primaria, Sr. Bustos, da cuenta del sensible fallecimiento de don Joaquín Cabezas, ocurrido en el día de hoy.

El Decano señor Gómez adhiere a las palabras del señor Bustos.

Recuerda que el señor Cabezas fué miembro de su Facultad y el creador de la Educación Física en Chile, a la que dedicó muchos años de su vida.

El señor Vicerrector dice que cree interpretar el sentir de todos los miembros del H. Consejo, al destacar los eficientes servicios prestados por el señor Cabezas a la Universidad y, principalmente, en el Instituto de Educación Física, establecimiento de donde fué un profesor distinguido y Subdirector por largo tiempo.

Se acuerda comisionar para que haga uso de la palabra en sus funerales, y a nombre del H. Consejo, al Decano de la Facultad de Fi-

lososía y Educación y enviar una nota de condolencia a la viuda del señor Cabezas.

Becas a alumnos

El Decano señor Gómez Millas se refiere, en seguida, al decreto N.º 1394, del Ministerio de Educación, de fecha 15 de marzo de 1943, que prestó su aprobación al Reglamento de concesión de becas a alumnos de los Institutos dependientes de la Facultad de Filosofía y Educación, y en cuya virtud se han consultado fondos en el Presupuesto de ese Ministerio para otorgar, desde esa fecha, y año a año, 30 becas de \$ 4.000 anuales cada una, destinadas a alumnos varones de escasos recursos provenientes de provincias, que se interesen por seguir la carrera docente en el Instituto Pedagógico.

Durante el año 1946, este beneficio se hizo extensivo a 10 estudiantes del Instituto de Educación Física.

Añade que el Reglamento que fija el régimen de concesión de tal beneficio, fué dictado por decreto de la Rectoría N.º 48, de 19 de Enero de 1943.

Señala diversos inconvenientes que durante los años de vigencia se han notado en su aplicación, entre los cuales destaca el que la designación de los becarios ha sido entregada, en último término, al Ministerio de Educación, el cual extiende el respectivo decreto de nombramiento de los becarios y que los fondos respectivos son puestos, con bastante posterioridad a la terminación de los trámites de selección, a disposición de la Universidad, con el consiguiente trastorno que este atraso irroga a los estudiantes que han comenzado sus estudios regulares en marzo.

Propone se oficie al Ministerio de Educación Pública, para que ponga a disposición de la Universidad, los fondos consultados en el Presupuesto del presente año con este objeto, a fin de que las becas sean concedidas de inmediato por decreto de la Rectoría.

El H. Consejo aprueba la indicación del Decano señor Gómez.

SESION ORDINARIA EN 24 DE MARZO

Providencia del Vicerrector señor Santa Cruz.— Incorporación del Decano, señor Mardones.

El señor Vicerrector presenta sus saludos y los del H. Consejo al nuevo Decano de la Facultad de Arquitectura, don Héctor Mardones, profesional distinguido y colaborador activo de la Universidad como catedrático de Construcción y Composición de Taller Central en la Escuela mencionada.

El señor Mardones agradece las palabras del señor Vicerrector, las que, dice, no puede interpretar como mera cortesía, sino como expresión de interés que el H. Consejo tiene por los problemas de la Facultad de Arquitectura, de los cuales se preocupará, extensamente, en otra ocasión.

Jubilación de don Pedro Mandiola

El Decano señor Sievers, dice que se ha impuesto que a don Pedro Mandiola Gormáz se le ha concedido su jubilación como Jefe de la Sección Títulos y Grados de la Universidad, después de más de cuarenta años de servicios, prestados en la Casa Central.

Pide se deje constancia en el Acta del sentimiento con que el H. Consejo se ha impuesto del retiro del señor Mandiola y se le envió una nota de agradecimiento.

El Decano señor Gómez Millas, adhiere a las palabras del señor Sievers.

El señor Vicerrector dice que el señor Mandiola ha sido más que un funcionario, pues todos los señores Consejeros han podido apreciar, primero como estudiante, después como profesional y ahora en los cargos que desempeña, las dotes que como empleado y alto jefe administrativo ha demostrado a través de tantos años.

Por estas razones, se adhiere a lo expresado por los Decanos que le han precedido en el uso de la palabra y manifiesta, con el asentimiento unánime de los señores Consejeros presentes, que se envía-

rá al señor Mandiola la nota solicitada por el señor Sievers.

Insuficiencia del Presupuesto Universitario

Se dió cuenta: Del oficio N.º 14, del Decano de Odontología, al que se dió lectura, y en el cual, a nombre de su Facultad, representa nuevamente al H. Consejo la situación de la Escuela Dental, producida por el exceso de alumnos.

El señor Vicerrector hace presente que respecto del problema del aumento de ayudantes, como lo ha conversado con el señor Decano, arbitrará los medios para solucionarlo.

Con ocasión del debate por el asunto anterior, el señor Gómez Millas manifiesta que este problema es de carácter general en todas las escuelas, pues el Presupuesto de la Universidad es insuficiente.

El señor Vicerrector dice que el señor Hernández ha hecho lo posible para obtener mayor cuota para la Universidad en el Presupuesto y se ha preocupado constantemente de informar al Supremo Gobierno sobre las necesidades de la Universidad, que el Presupuesto actual dista mucho de atender en forma satisfactoria. Desgraciadamente no ha sido hasta ahora posible obtener que el Supremo Gobierno atienda en mejor forma a las necesidades financieras de la Corporación.

Busto de Arturo Prat

Se trató en seguida, de un oficio del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al cual acompaña otro del Director del Seminario de Derecho Público, acerca de la posibilidad de que la Casa Central envíe a la Escuela de Derecho de Santiago, el busto de Arturo Prat que se encuentra en uno de sus halls. El señor decano expresa que las razones invocadas por el señor Director de dicho Seminario, hacen a su juicio, muy digna de estudio la expresada insinuación, la cual somete a la consideración del H. Consejo. En atención a razones dadas por el señor decano, se acordó acceder.

Donativo al Conservatorio de Música

Se dió lectura a una providencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la cual se acompaña oficio N.º 58/25, de fecha 12 de Enero último, del señor Embajador de Chile en Washington, que se refiere a los agradecimientos expresados por el H. Consejo transmitidos a dicha Embajada por oficio N.º 1137 de 30 de Octubre de 1947, del señor Rector, y que se relaciona con un donativo del Gobierno de los Estados Unidos al Conservatorio de Música, consistente en equipos y material de grabación, impresión y repuestos.

SESION ORDINARIA, EN 31 DE MARZO DE 1948

Presidencia del Vicerrector, señor Santa Cruz.— Licencia Secundaria para Normalistas

El Decano señor Gómez, dice que el año pasado, el Ministerio de Educación Pública creó, a petición del Consejo, una nueva Licencia Secundaria Especial, la Licencia Secundaria Normal, que autoriza para optar al Bachillerato con mención en Educación, creado por el Consejo, con el exclusivo propósito de abrir las puertas del Instituto Pedagógico a los normalistas que rindan con éxito sus pruebas.

En el decreto del Ministerio de Educación, que crea esta nueva Licencia Secundaria, se omitió indicar a qué organismo del Ministerio de Educación corresponde otorgar esa Licencia, motivo por el cual el decreto correspondiente no se ha cumplido.

Después de un breve debate, en que el Secretario General hizo presente que no era ésta la primera Licencia Secundaria Especial que se creaba, y que podría, por consiguiente, procederse en este caso con el mismo criterio con que se había resuelto este problema en casos similares, se acuerda encomendar al Vicerrector que trate verbalmente sobre el particular con el señor Ministro de Educación.

Reforma del Reglamento de la Escuela de Veterinaria

El Decano señor Sievers hace indicación —que es aprobada—, para efectuar, en el Reglamento de la Escuela de Medicina Veterinaria, las siguientes modificaciones:

I.—Suprimir el inciso 2.º del Art. 13.

II.—Agregar en el Art. 14, después del inciso 2.º el inciso siguiente:

“Los alumnos del 4.º Año no podrán presentarse a rendir los exámenes en las temporadas ordinarias de Diciembre y Marzo sin haber presentado un minimum de doce informes clínicos, correspondientes a igual número de enfermos atendidos durante el año, antes del quince de Noviembre, al profesor de la Clínica Médica y Quirúrgica de equinos, ruminantes y porcinos”.

III.—Substituir el Art. 16 actual por el siguiente:

“Art. 16.—Los profesores enviarán al Director de la Escuela, antes del 10 de Noviembre, una nómina de sus alumnos, con indicación de las notas obtenidas en las interrogaciones y en los trabajos prácticos o de laboratorio, y de la asistencia a clases. En ella deberá expresar, además, cuáles son los alumnos que cumplen con los requisitos para poder presentarse a examen en la temporada de Diciembre”.

IV.—Substituir el Art. 17, por el siguiente:

“Art. 17.—El examen general de Clínica Médica y Quirúrgica se rendirá al final de los estudios, y para poderse presentar a él, los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Haber aprobado los exámenes de todas las asignaturas del plan de estudios. b) Haber obtenido el pase de los profesores de Clínica Médica y Quirúrgica.

Los alumnos del quinto año no podrán obtener el pase a que se refiere el inciso anterior, sin antes haber presentado un minimum

de doce informes clínicos, correspondientes a igual número de enfermos, durante el año.

El examen general de Clínica Médica y Quirúrgica no podrá rendirse en el curso de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Diciembre. El alumno que fracasare en el examen general de Clínica Médica y Quirúrgica podrá repetirlo seis meses después”.

Delegado a varios Congresos

El señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, hace indicación —que es aprobada—, para conceder a don Carlos Nassar Gattas, Profesor de Psicología del Instituto Pedagógico, Jefe de la Sección de Psicología Médica del mismo establecimiento, y Ayudante ad-honorem de la Clínica Psiquiátrica Universitaria, de la Facultad de Biología, autorización para ausentarse al extranjero, por cuatro meses, con goce de sueldo, a contar desde el 10 de Mayo próximo, y comisión para asistir, en representación de la Universidad, a los Congresos: Nacional, de la Asociación Americana de Psiquiatría, el 15 de Mayo, en Washington, D. C.; Internacional, para el Estudio de la Deficiencia Mental, el 13 de Mayo, en Boston, Mass.; Internacional, de Psicología, el 10 de Julio, en Edinburgo, Escocia; Internacional, de Higiene Mental, el 12 de Agosto, en Londres; Internacional, de Psiquiatría Infantil, el 15 de Agosto, en Londres, e Internacional, de Psicoterapia, el 18 de Agosto, en Londres, a fin de imponerse de los recientes avances en Psiquiatría Infantil, Psicología Médica e Higiene Mental, como asimismo, de los métodos y programas de enseñanza de estas disciplinas.

Plétera Profesional

El Decano señor Larraguibel, dice que se ha terminado el proceso de selección de los candidatos al primer año de la Escuela de Medicina, y se ha podido observar que, de 50 vacantes, 41 han sido ocupadas por alumnos que han

obtenido más de 25 puntos en el Bachillerato.

Manifiesta su sorpresa por esta situación, ya que el año 1941, por ejemplo, la cifra de alumnos con más de 25 puntos, fué sólo de 8.

El Decano señor Gómez, expresa que tal situación se puede deber a que el número de Bachilleres se ha duplicado en el presente año.

Después de un breve debate, en el curso del cual hicieron uso de la palabra casi todos los señores Consejeros, el señor Gómez recuerda que hay una comisión nombrada para estudiar el problema de la plétora profesional, compuesta por profesores de su Facultad, la cual, desgraciadamente, no ha podido cumplir con su cometido por falta de fondos.

El señor Leng, a propósito del debate habido anteriormente, y relacionado con el problema de la plétora profesional, sugiere se estudie la creación de carreras cortas, de tipo industrial, con lo que, piensa, se daría una buena oportunidad a los bachilleres que han quedado sin poder matricularse en las Escuelas Universitarias.

El señor Vicerrecor, dice que este problema fué tratado extensamente en la Comisión de Reforma Universitaria, y que su solución depende, en gran parte, de la posibilidad de ampliar los recursos financieros de la Universidad.

A propósito de lo afirmado por el señor Vicerrecor, el señor Del Río recuerda que una Comisión, de la cual él formó parte, presentó al Consejo un proyecto, cuya realización permitiría, a su juicio, resolver, de una vez por todas, la falta de recursos económicos, que impide el crecimiento normal de los servicios de la Universidad.

El Vicerrecor manifiesta que dicho proyecto fué enviado por el Consejo, en informe, a la Facultad de Economía y Comercio, a fin de disponer de un dictamen de ca-

rácter técnico, antes de pronunciarse sobre él.

En atención a lo expuesto, se acuerda solicitar del señor Decano de la Facultad de Economía y Comercio, que procure la pronta evacuación del informe en referencia.

Congreso de Cardiología

El Decano señor Larraguibel, da cuenta de que la Sociedad Interamericana de Cardiología celebrará su Tercer Congreso en la ciudad de Chicago, los días 13 a 17 de Junio próximo.

Propone —lo que es aprobado—, para que concurren como delegados de la Universidad, al Dr. Hernán Alessandri, Profesor de Medicina de la Facultad, que la presidirá; a los Drs. Francisco Rojas Villegas, Profesor Extraordinario de Cardiología y Ayudante de la Cátedra de Medicina, y al Dr. Gastón Dussailant, Ayudante ad-honorem del servicio del Profesor Alessandri.

Solicita, además, se recabe del Ministerio —a lo que también se accede—, el nombramiento de los profesores antes mencionados como delegados oficiales del Gobierno.

Invitación al Profesor Bockus

El Decano señor Larraguibel hace indicación —que es aprobada— para que el Dr. Harry L. Bockus, Profesor de Gastroenterología, de la Escuela para Graduados de la Universidad de Filadelfia, sea invitado como huésped de honor de la Universidad de Chile, para que visite la ciudad de Santiago, con motivo de su viaje a Buenos Aires.

El Consejo resuelve que los gastos que demande su permanencia en Santiago, acompañado de su esposa, sean de cuenta de la Universidad.

SESION ORDINARIA EN 7 DE ABRIL DE 1948.

(Presidida en su primera parte por el Vice-Rector señor Santa Cruz y en seguida por el señor Ministro de Educación).

Fallecimiento del ex-Profesor, señor Brockmann.

El Decano señor Krassa da cuenta del sensible fallecimiento del señor Gerardo van Brockmann, quien fué, durante muchos años, un profesor distinguido de la Escuela de Ingeniería, hasta 1917, en que se ausentó de Chile.

Agrega que el señor Van Brockmann contribuyó poderosamente a la formación de profesionales que después han tenido gran prestigio en el país.

Pide —a lo que se accede— que se deje constancia en el acto del sentimiento con que la Corporación se ha impuesto de su fallecimiento y que se envíe una nota de condolencia a la Universidad de Delft, de la cual formaba parte el profesor señor Van Brockmann.

Insuficiencias en la Escuela de Medicina y en el Instituto Pedagógico

El Decano señor Larraguibel vuelve nuevamente a preocuparse de la situación producida a la Escuela de Medicina, debido al exceso de alumnos, cuyo número —en el presente año— alcanza a 1.115. El Instituto de Biología de dicho establecimiento debe atender a 691 alumnos con sólo 18 ayudantes.

El señor Gómez Millas se refiere a la forma en que trabaja el Instituto Pedagógico a causa de que las salas son escasas y estrechas, lo que dificulta, lógicamente, la enseñanza.

Ha recibido reclamos, muy fundados por lo demás, del cuerpo de profesores, cuya solución debe procurarse a toda costa.

Agrega el señor Gómez que debe solicitar del H. Consejo se limite la cuota de matrícula de Biología y Química a 35 alumnos, a pesar de que es notoria la escasez y falta de profesores en los Liceos de Enseñanza Secundaria.

Ambos Decanos solicitan el remedio de estas necesidades.

Entrega de las Prensas Universitarias

El señor Sievers dice que conviene proceder ya a efectuar la entrega a la Editorial Universitaria, de las Prensas de la Universidad, como lo resolvió el H. Consejo en una sesión anterior.

Oídas, las explicaciones que sobre el particular dió el señor Sievers, el H. Consejo autorizó al señor Vice-Rector para hacer entrega de las Prensas en el momento que él determine, de acuerdo con el estado en que se encuentren los trabajos pendientes.

Se incorpora a la sesión el Sr. Ministro de Educación

El señor Ministro de Educación Pública, don Enrique Molina, manifiesta que ha sentido mucho que sus múltiples ocupaciones no le hayan permitido el honor de concurrir antes a algunas sesiones del H. Consejo, ya que ese era su propósito, desde hace tiempo, como se lo manifestó al señor Rector, y plantea la conveniencia de que la Universidad se preocupe de la reforma del Bachillerato, a fin de evitar, sin dejar por eso de mantener la seriedad de la prueba, el exceso de fracasos que se ha podido observar en los últimos años. Se refiere también el señor Molina a la conveniencia que habría en que la Universidad estudiase la manera de ampliar, de acuerdo con las medidas de que disponga, la matrícula de sus escuelas, principalmente las de las Escuelas de Medicina y de Odontología, donde se ha podido observar que un número muy grande de Bachilleres no ha podido realizar su aspiración de ingresar a la escuela universitaria de su predilección.

SESION ORDINARIA EN 14 DE ABRIL DE 1948

Congreso Internacional de Hidatidosis

Se designó al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, don Hugo K. Sievers, para que represente a la Corporación en el II Congreso Internacional de Hidatidosis que se

celebrará en la ciudad de Azul, de la provincia de Buenos Aires.

Rector de la Universidad de Córdoba

Se dió cuenta de un oficio de don José M. Urrutia, en el que da cuenta de que ha asumido, de acuerdo con el decreto del Supremo Gobierno de su país, el cargo de Rector de la Universidad de Córdoba.

Se resuelve congratular, con este motivo, al señor Urrutia, y manifestarle que toda iniciativa de la Universidad dicha, para fomentar el intercambio cultural y el mayor conocimiento y vinculación espiritual entre los pueblos americanos encontrará, de parte de la Universidad de Chile, la más franca y cordial acogida.

Escuela de Ingeniería Forestal

El señor Vice-Rector da cuenta de una presentación hecha por la Municipalidad de Temuco para que el H. Consejo estudie la posibilidad de reabrir, en dicha ciudad, la Escuela de Ingeniería Forestal que funcionaba en la ciudad de Victoria.

El H. Consejo acuerda nombrar una comisión para que se sirva estudiar este asunto y proponga las conclusiones que estime convenientes.

Esta Comisión queda compuesta por los Decanos señores Pablo Krassa, Víctor M. Valenzuela y Hugo K. Sievers, y por el representante del Gobierno, don Carlos Silva Figueroa.

Ampliación de Matrícula

Después de un debate sobre si se debía preferir en la ampliación de la Matrícula de la Escuela de Medicina la nota obtenida por los alumnos en el Bachillerato o el orden de precedencia obtenido en el examen de selección, el Consejo acordó autorizar la incorporación al Primer año de la Escuela de Medicina, de todos los alumnos que hayan obtenido 24 puntos en el Bachillerato. Resuelve, igualmente, conceder matrícula, aunque no tengan 24 puntos en el Bachillerato, a todos aquellos postulantes que se encuentren comprendidos dentro de los 20 primeros lugares de la lista de candidatos excluidos de la primera selección.

Se acordó, asimismo, aumentar en 5 alumnos para cada una de las Es-

cuelas de Medicina y de Odontología, la cuota fijada para la Universidad de Concepción.

Reforma del Bachillerato

El señor Ministro de Educación, que se incorporó a la sesión y pasó a presidirla, reitera la petición que le hizo al Sr. Decano de la Facultad de Filosofía en la sesión anterior, y que consiste en que dicha Facultad, al estudiar la reforma del Bachillerato, no insista en la creación del Instituto de Orientación como condición indispensable para llevar a cabo dicha reforma.

El Decano señor Gómez expresa que el señor Ministro puede estar seguro de que su Facultad hará una reforma seria, duradera, que resuelva los problemas, considerando el aspecto profesional.

Da algunos detalles de los puntos básicos que han sido discutidos en la Facultad de Filosofía y Educación.

Agrega que es su propósito ofrecer dos proyectos al H. Consejo: uno, de reforma general de todos los problemas que supone el Bachillerato y con miras al futuro, y otro, que sea posible realizar de inmediato, aunque no cree el Instituto a que se ha referido el Sr. Ministro.

Las palabras del Sr. Ministro originan un debate en que participan el Vice-Rector señor Santa Cruz, quien expresa que el Consejo se ha estado ocupando en varias sesiones de los puntos a que se ha referido el señor Molina, y la mayoría de los Decanos quienes dan informaciones relativas a sus respectivas escuelas y hacen ver sus necesidades.

El señor Ministro de Educación dice que ha escuchado con sumo interés y provecho las palabras de los señores Consejeros. Es el primero en lamentar lo del edificio del Instituto Pedagógico a que se ha referido el Decano señor Gómez, pero la pobreza fiscal impide que se pueda remediar tal situación por ahora.

Expresa que disiente de lo dicho por el señor Gómez en lo que atañe al Instituto de Orientación Profesional, pues él estima que debe ser sólo un Instituto auxiliar, destinado a operar en casos dudosos o inciertos, pero no en aquellos en que la vocación se presenta claramente definida.

Es por esto que pide que se lleve a cabo la reforma al Bachillerato sin poner como condición la creación del mencionado Instituto.

Añade que estima muy fundadas las palabras del señor Decano de Biología, pues la enseñanza de la Medicina debe estar basada en el trabajo en los laboratorios. Los otros dos puntos citados por el mismo señor Decano no le parecen aceptables en igual medida, pues a la Universidad le incumbe procurar la seriedad de los estudios y no el riesgo que corre el egresado fuera de sus aulas.

El señor Vice-Rector considera que ha sido muy útil la presencia del señor Ministro de Educación, pues, como Presidente de la Universidad de Concepción y fundador de ella, tiene un conocimiento profundo de los problemas que se refieren a esta rama de la enseñanza.

Agrega que el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Educación ha prometido preocuparse de la reforma del Bachillerato, y traerá seguramente al Consejo, gracias a la cooperación de su Facultad, un proyecto que permita al Consejo, si no dar una solución definitiva a este asunto, por lo menos atenuar el mal que la Corporación lamenta lo mismo que el señor Ministro.

En cuanto al problema de la limitación de la matrícula, lo estima un problema de la educación entera, lo que hace indispensable pensar en el modo de solucionar la crisis económica de la Universidad, pues él, como Decano antes y Vice-Rector ahora, ha podido darse cuenta de las muchas necesidades de todas las Escuelas Universitarias.

Confía en que el señor Ministro de Educación se hará eco, en el Consejo de Ministros, de las necesidades expresadas y le agradece nuevamente su presencia en el Consejo.

El señor Ministro dice que el H. Consejo puede estar seguro de que él será un colaborador entusiasta de la Universidad y hará cuanto esté de su parte para ayudarla a resolver sus problemas de orden financiero.

SESION ORDINARIA EN 21 DE ABRIL

Nuevo Decano de Odontología

El señor Vice-Rector da la bienvenida al nuevo Decano de la Facultad

de Odontología, señor Rafael Huneus Guzmán, quien acaba de ser elegido por dicha Facultad, en reemplazo del Dr. Alfonso Leng, quien terminó su periodo y manifestó sus deseos de no volver a ocupar dicho cargo.

Rinde, con este motivo, un homenaje al Dr. Leng y agrega que, para el H. Consejo, fué un honor contarle en su seno.

El señor Huneus agradece al Vice-Rector las palabras pronunciadas y manifiesta que él seguirá la política de su antecesor y adhiere al homenaje que acaba de rendírsele.

Reglamento de admisión de alumnos de enseñanza industrial

Fué aprobado el proyecto de reglamento de admisión de los egresados de los establecimientos de la Enseñanza Industrial del 2.º Grado y de la Escuela de Constructores Civiles, al tercer año de la Escuela de Ingeniería, en las carreras de Ingeniería Civil, (Ingeniería Civil de Minas), Ingeniería Civil Mecánico Industrial e Ingeniería Civil Mecánico Electricista, presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en la forma cuyo texto completo se insertará en el Boletín General.

Fundación "Salomón Sack"

Se dió cuenta de una comunicación de don Salomón Sack, con la que se acompaña un ejemplar de los Estatutos de la Fundación "Salomón Sack Mott", que se insertan en el anexo respectivo del Boletín, de acuerdo con los cuales el Rector de la Universidad y los Decanos de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Físicas y Matemáticas son miembros del Consejo de Administración de la Fundación mencionada.

El Decano señor Gómez expresa que esta Fundación va a tener una gran importancia educativa.

Se acuerda felicitar al señor Sack por su iniciativa y autorizar al señor Rector y a los dos Decanos antes mencionados para que acepten los cargos con que han sido distinguidos.

Ayuda a Universidad Boliviana

Se trató de una comunicación de

la Universidad Mayor Real Pontificia de San Francisco Javier, de Sucre, Bolivia, en la que se expresa que, con ocasión del terremoto ocurrido el 27 de marzo último, se le ocasionaron grandes perjuicios y daños materiales cuantiosos a la mencionada Universidad, motivos que la inducen a solicitar la ayuda de la Universidad de Chile.

El H. Consejo acuerda enviar a dicha Universidad una colección de sus publicaciones y de las de sus Facultades, y autorizar al señor Vice-Rector para que, de ser posible, contribuya, a nombre de la Corporación, con la suma de \$ 20.000.

Construcción de los edificios para las Escuelas de Derecho y de Servicio Social de Valparaíso

Se aprobó una indicación del Decano señor Del Río para que el H. Consejo autorice la apertura de propuestas públicas para la obra gruesa de los edificios de las Escuelas de Derecho y de Servicio Social de Valparaíso.

Se acuerda que dichas propuestas se pidan en Santiago, a las firmas Albertz, Saa y Vial, y Alvaro Alvarado, y, en Valparaíso, a las dos principales.

Los planos fueron confeccionados por el arquitecto señor Enrique Marchetti y que sus honorarios, que fueron convenidos con el señor Rector, serían los que fijaban los Aranceles de 1940, rebajados en un 20 o/o. Se acuerda cancelar dichos honorarios en la forma indicada.

Para iniciar los trabajos se dispone, desde luego, de \$ 3.000.000, y los \$ 6.000.000 que faltarian se obtendrían en préstamo con garantía de la misma propiedad, que se financiaría con el producto de la Ley Valdebenito, que obliga al Hipódromo de Valparaíso a dar, anualmente, la suma de \$ 500.000 para la Escuela de Derecho de dicha ciudad.

Para controlar los trabajos se designaría una comisión directiva, que estaría formada por el Director de la Escuela, por el Ingeniero de la Universidad señor Carlos Mori y por el Arquitecto señor Marchetti. Así quedó acordado.

Reglamento del Premio "Leo S. Rowe"

Fué aprobado el Reglamento de es-

te premio, cuya confección fué encargada al Secretario General de la Universidad, profesor Enrique L. Marshall.

SESION EN 28 DE ABRIL DE 1948

Cátedras de carácter universitario

Se aprobó una indicación del señor Decano de Arquitectura, para solicitar del S. Gobierno se declare que las siguientes cátedras de la Escuela del mismo nombre, tienen carácter Universitario:

1.0—Tecnología de los Materiales, con 2 horas semanales de clases;

2.0—Topografía, con 3 horas semanales de clases;

3.0—Construcción 3.er año, con 4 horas semanales de clases;

4.0—Mecánica 3.er año, con 4 horas semanales de clases;

5.0—Historia del Arte, I Parte, con 4 horas semanales de clases;

6.0—Instalaciones I Parte, con 2 horas semanales de clases;

7.0—Historia del Arte, II Parte, con 3 horas semanales de clases;

8.0—Instalaciones II Parte, con 2 horas semanales de clases;

9.0—Organización II Parte, con 2 horas semanales de clases;

10.0—Historia del Arte, III Parte, con 2 horas semanales de clases.

Especialistas en ramos de Medicina

El Decano señor Larraguibel dió cuenta de que la H. Junta de Beneficencia ha solicitado de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas la formación de especialistas en las diversas ramas de la Medicina.

Exige, eso sí, que los candidatos sean internos de sus hospitales, con un sueldo pagado por la Beneficencia.

Una vez terminados sus estudios, de acuerdo con el plan de enseñanza que fije la Facultad, se les extenderá un certificado de capacitación, previa una prueba rendida ante una Comisión de dicha Facultad, en la rama de la Medicina en que se hayan especializado.

Junto con manifestar su complacencia por esta iniciativa de la H. Junta de Beneficencia, el H. Consejo prestó su aprobación a las proposiciones del señor Larraguibel.

Intercambio de Profesores con Estados Unidos

El Decano de la Facultad de Filosofía dice que dicha Facultad se ha preocupado de realizar el intercambio de Profesores con Estados Unidos, Francia, España y otros países, y ofrece traer al H. Consejo un estudio sobre este importante asunto.

El primer catedrático que partirá a los Estados Unidos será don Eugenio Pereira Salas, profesor de Historia General de América del Instituto Pedagógico, el que hará un curso de Historia Hispanoamericana en la American University of Washington, desde el 1.º de septiembre del presente año hasta el 31 de marzo de 1949.

El H. Consejo acuerda conceder la autorización del caso al Sr. Pereira, para que pueda alejarse del desempeño de sus cargos, con goce de sueldo.

El Sr. Laraguibel felicita a la Facultad por esta iniciativa, que será útil y beneficiosa.

SESION EN 5 DE MAYO DE 1948

Viaje de estudios al Brasil y Argentina

Se aprobó una indicación del señor Decano de la Facultad de Agronomía, para publicar en el Boletín Informativo Universitario en preparación, la Memoria presentada por él, y que se refiere al viaje que hizo, en noviembre ppdo., al Brasil y a la República Argentina.

Texto de Gramática Latina

Fué aprobada una indicación del Decano señor Gómez Millas, para que se autorice al profesor del Instituto Pedagógico, Dr. don Rodolfo Oroz, a fin de que se aleje del desempeño de sus funciones, con goce de sueldo y por el término de dos meses, a contar desde el 1.º del presente mes, a objeto de que redacte una Gramática Latina Elemental.

Agrega el señor Gómez que la Facultad de Filosofía y Educación solicitó se implantara la enseñanza del Latín en los Liceos, lo que se hace con bastante éxito y con una asistencia muy elevada de alumnos, razones que han influido para que la mencionada Facultad esté particular-

mente interesada en apoyar y sostener dicha iniciativa.

El señor Vice-Rector manifiesta que es de felicitar a la Facultad de Filosofía por haber tenido la idea de que esta clase de estudios, de enorme importancia, se vuelvan a hacer, ya que son, desde diversos puntos de vista, muy útiles y provechosos.

Como el Decano señor Gómez, al hacer su indicación, expresó que el Dr. Oroz sería reemplazado, durante su ausencia, por sus profesores auxiliares, el Decano señor Valenzuela manifestó su complacencia, ya que así se demuestra la preparación de dichos profesores que, en cualquier momento están capacitados para reemplazar al catedrático jefe.

Visita de Profesor Mexicano

El Decano señor Mardones da cuenta de la venida a Chile del Profesor mexicano señor Roberto Alvarez Espinoza, el que ha visitado, recientemente, nuestra Escuela de Arquitectura y demostrado gran interés sobre la aplicación del nuevo plan de estudios en dicha Escuela.

Añade que esto revela que en los delegados que fueron al Congreso celebrado en Lima el año último, despertó curiosidad y deseo de conocer a fondo el nuevo tipo de enseñanza implantado en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Desea que se deje constancia en el acta, a lo que se accede, de las expresiones anteriores.

Dificultades para importación de libros

A propósito de la situación planteada por el Decano señor Gómez y que se refiere a las dificultades que se le han presentado a la Facultad de su presidencia para retirar del Correo los paquetes con libros que se obsequian, con frecuencia, al Instituto Pedagógico, por las exigencias del Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Consejo acuerda pedir al señor Vice-Rector se entreviste con el señor Ministro de Economía a fin de que se procure una solución equitativa a este problema.

Relacionado con lo anterior, el mismo señor Decano dice que el problema se agudiza por la imposibilidad que hay de adquirir obras científicas en los países ocupados, principalmente en Alemania.

El Consejo acuerda hacer gestiones, las que, según expresa el señor Vice-Rector, podrían tener éxito, con la Comisión de Cooperación Intelectual de la cual es presidente el señor Rector de la Universidad, con el Consejo Británico y con la Embajada de Estados Unidos.

SESION EN 13 DE MAYO DE 1948

Misión diplomática del Rector y actuación de su subrogante

El Decano señor Sievers expuso que siendo ésta la primera sesión a la cual concurría el señor Rector, que tan destacada actuación tuvo en la reciente Conferencia celebrada en Bogotá, como Presidente de la Delegación Chilena, la Corporación veía con sumo agrado su reincorporación a las labores universitarias.

Añade que para él es muy grato dejar constancia del acierto, inteligencia y ecuanimidad con que había procedido el señor Hernández en su difícil misión. Cree que, gracias a la serenidad del Rector, pudo seguir funcionando la Conferencia.

Por otra parte, piensa que la actuación del señor Santa Cruz, como Vice-Rector, fué muy acertada, ya que dirigió la Universidad con tino y ponderación.

El señor Feliú, como Presidente de la Federación de Estudiantes, adhiere a los conceptos anteriormente emitidos y añade que la Universidad se ha prestigiado mucho con que haya sido precisamente el Rector el que haya presidido, en la forma espléndida en que lo ha hecho, la Delegación chilena.

Los demás señores Consejeros adhieren a las expresiones vertidas y abundan en términos análogos respecto de la brillante actuación del señor Hernández.

El señor Rector desea se deje constancia en el acta, de sus agradecimientos por la forma cariñosa con que ha sido juzgada su labor por los señores Consejeros.

Añade que en ningún momento se olvidó de su condición de Rector de la Universidad de Chile, y que en todas partes se encontró con egresados y admiradores de la Universidad. Para él fué muy satisfactorio constatar, una vez más, el prestigio de que goza en el exterior la Universidad de Chile.

Agradece la cooperación prestada por el señor Santa Cruz como Vice-Rector, al que le expresa su reconocimiento.

El señor Santa Cruz, por su parte, dice que su labor ha sido fácil gracias a la confianza personal del Rector y a la colaboración que le han prestado los señores Consejeros, la cual se hace un deber en destacar.

Distinción por una obra

El Decano señor Ibáñez da lectura al informe emitido por la Comisión nombrada por la Facultad de su Presidencia, para calificar la 4.ª edición de la obra "Química Normal y Patológica de la Sangre", de que es autor el Profesor Dr. Leonidas Corona Toledo.

Los miembros de la mencionada Comisión estiman que la citada obra es acreedora a uno de los premios que consulta el Reglamento respectivo, informe que la Facultad de Química y Farmacia ha hecho suyo.

Después de haber manifestado los Decanos señores Larraguibel y Huneeus su conformidad a los méritos sobresalientes de la obra del Dr. Corona, se resolvió premiarla con un diploma de honor que se le entregará al autor en una sesión solemne del H. Consejo.

Construcciones en la futura Ciudad Universitaria

El Rector propone que para aprovechar las 27 hectáreas que la Universidad posee cerca del Estadio Nacional, podrían remediarse las deficiencias del actual funcionamiento de algunas Escuelas Universitarias, en edificios inadecuados, que han hecho notar varios Decanos, comenzando a ubicar en dichos terrenos aquellas construcciones de las cuales hay más necesidad. Para este efecto hace indicación —que es aprobada— para que se designe una Comisión compuesta de los Decanos de Filosofía y Educación, de Química y Farmacia, de Economía y Comercio, y de Arquitectura, y del Abogado y del Ingeniero de la Universidad, de los delegados estudiantiles señores Behm y Feliú, y del señor Iván Hübner, que estudie el problema relacionado con las construcciones propuestas.

El señor Rector dice que él aclarará la situación jurídica de las 27 hec-

tareas mencionadas y que traerá, en una próxima sesión, al H. Consejo, los resultados a que se haya llegado.

Otras donaciones

El Decano señor Larraguibel, por su parte, dijo que él también tenía que poner en conocimiento del H. Consejo la noticia de que doña Dominga Livasic vda. de Gasic, madre del profesor señor Gasic, después de una visita practicada por ella al laboratorio de dicho catedrático, ha prometido al Director del Instituto de Biología formalizar una donación por la suma de \$ 100.000, para dotar de algunos materiales modernos de trabajo a dicho Instituto, con el objeto de estimular los estudios que sobre investigación experimental del cáncer está realizando.

Al mismo tiempo expuso que el Dr. Mella había manifestado el propósito de donar una suma no inferior a \$ 20.000, con fines parecidos.

El señor Rector expuso que correspondía dejar testimonio, en el acta, de los agradecimientos de la Corporación, e incluir el nombre de la señora Livasic en la nómina de Benefactores de la Universidad y enviarle una comunicación de gratitud.

Así fué acordado.

La Convención Estudiantil

El delegado de los alumnos, señor Feliú, solicitó la palabra para referirse a la reciente Convención celebrada por los estudiantes universitarios, con el objeto de discutir problemas de orden político y económico-social. Sobre el particular dijo que tenía la satisfacción de declarar que dicho torneo se realizó dentro del mayor respeto a todas las ideologías y tendencias, con lo cual estima que el alumnado universitario ha llegado a un punto de madurez digno de consideración.

Hizo, enseguida, una síntesis de lo que significaba y había sido, en el terreno de las ideas, esta Convención, enumerando los temas discutidos y sus conclusiones, y haciendo presente que deseaba dejar testimonio del valioso aporte que, en el aspecto económico-social, tuvo un informe suscrito por los estudiantes de la Escuela de Economía y Comercio, mediante el cual contribuyeron a esclarecer

importantes cuestiones de esta índole. También manifestó que los alumnos de Medicina habían cooperado eficazmente en este mismo aspecto.

Pidió, además, se dejara constancia en el acta de sus agradecimientos hacia el Decano señor Del Río, quien gentilmente había cedido el local de la Escuela de Derecho para la realización de la Convención en referencia.

El señor Del Río manifestó que, efectivamente, había tenido el agrado de facilitar las aulas de la Escuela para el objeto señalado, y de que era muy grato para él declarar que durante los tres días que duró la Convención, ésta desarrolló sus tareas como lo saben hacer los Congresos Científicos, de tal manera que podrán ocuparlas cuantas veces estén dispuestos los alumnos a trabajar en las mismas condiciones.

El señor Rector dijo que a él no le sorprendía la forma en que se ha desarrollado la Convención de Estudiantes porque desde hace algún tiempo éstos han acreditado poseer una madurez que los habilita para desempeñarse, de manera que esta clase de reuniones constituyen una demostración de la cultura que han alcanzado.

Considera que los estudiantes han dado con ello un ejemplo de dignidad y de cordura cívica que los honra y que ojalá imite la juventud chilena.

En atención a lo que se ha dicho al respecto, estima que debe dejarse testimonio en el acta de la complacencia con que la Corporación se ha impuesto de la forma elevada en que se ha desarrollado la Convención de Estudiantes Universitarios, porque ella ha venido a comprobar que aún al discutir cuestiones de orden político que suelen ocasionar apasionamiento, es posible dilucidar con fruto dicho asunto cuando prevalecen en el espíritu de quienes intervienen sólo principios de cultura y de cooperación, en un ambiente de cordialidad.

SESION ORDINARIA EN 26 DE MAYO

Homenaje póstumo al Dr. Münich

El Decano señor Larraguibel solicitó la palabra para rendir un homenaje a la memoria de don Guillermo Münich, recientemente fallecido, des-

pués de haber consagrado su útil existencia a servir a la colectividad en los diferentes aspectos que su personalidad múltiple le permitió hacerlo, con brillo y con resultados que nunca serán suficientemente reconocidos, ya fuera en el campo profesional, en el cual sobresaliera singularmente en la Cirugía —en que fué un experto tal que cuando se deseaba elogiar una intervención se decía que ésta parecía hecha por el Dr. Münich—. Por ello, aun cuando no ejerció la docencia, su actuación repercutió en ésta, de tal suerte que la Facultad de Biología y Ciencias Médicas lo ungió Miembro Académico.

Sin embargo, la actuación del Dr. Münich no se limitó exclusivamente a la actividad profesional: poseía espíritu amplio que lo impelia a diversas acciones; fué así como desempeñó importantes cargos públicos que le permitieron desarrollar una obra que se recordará impercederamente en Valparaíso, ciudad en la cual se radicó y en la que hizo el bien en forma generosa.

La Escuela de Medicina tiene que agradecerle también una donación de \$ 100.000, que le hiciera hace algunos años a su biblioteca, con el objeto de incrementar sus fondos.

Por lo dicho y porque además el Dr. Münich ligó su nombre a diversas actividades nacionales, en las cuales descolló y, sobre todo, porque fué un hombre bueno a carta cabal, solicita que se deje testimonio de sus palabras y se envíe una nota de condolencia a su familia y al profesor don Walter Reccius E., su hijo político.

Así se acordó.

Reelección del Decano Dr. Larraguibel

El Decano señor Mardones pidió la palabra para congratular al señor Larraguibel, por haber sido reelegido

recientemente para desempeñar las funciones de Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas por un nuevo período.

El señor Rector expresó que no sólo coincidía ampliamente en celebrar dicha reelección, sino que abrigaba la esperanza de que la Corporación pudiera, por muchos años, seguir contando con la eficaz colaboración del señor Larraguibel, cuyo criterio ponderado ha significado siempre un poderoso auxiliar para resolver los problemas encomendados a la Corporación.

El delegado de los alumnos, señor Feliú, adhirió a las felicitaciones expresadas, a nombre de la Federación de Estudiantes de su presidencia y en el suyo propio, dejando constancia del agrado con que entre los alumnos de Medicina se miraba esta designación.

El Decano señor Larraguibel agradeció las demostraciones de que era objeto, diciendo que ellas eran tal vez la expresión libre y generosa del espíritu de cordialidad que reinaba en el H. Consejo, más que de sus personales merecimientos.

Donación de la Colectividad Helénica

Se dió cuenta de una nota en que el Presidente de la Colectividad Helénica comunica la decisión de ésta para contribuir con la suma de 27 mil pesos para mantener, durante los meses de abril a diciembre del año en curso, la cátedra de Historia y Lengua Griega recientemente creada en el Instituto Pedagógico.

El señor Rector dió cuenta de que la suma en referencia le había sido entregada en una visita que le hiciera el señor Katevas, a quien agradeció esta generosa donación, pero que estimaba necesario reiterar por oficio los agradecimientos de la Corporación.

Así se acordó.